

El Padre Las Casas*

*Constantino Láscaris-Comneno***

Prólogo

El tema lascasiano ha dado lugar a una extensa y centenaria polémica, la cual puede llegar en ocasiones a distorsionar la personalidad histórica de fray Bartolomé. Recelos y adhesiones, condenas y elogios, Las Casas se ha prestado, sin quererlo, a ser muchas veces vilipendiado por sus escritos y en otras a ser manipulado por quienes hacen de él la fuente de sus argumentaciones. Hay en todo esto detractores y apologistas; sin embargo, también hay gente seria en el estudio y análisis de la obra de Las Casas. Su legado, casi cinco siglos después, no ha perdido actualidad, manteniéndose el interés por los especialistas y no especialistas. Ha dado campo a partidarios de la "leyenda negra" y de la "leyenda rosada"; ha servido de fuente "inagotable" para historiadores, antropólogos, etnógrafos, sociólogos, filósofos, teólogos, literatos, juristas y hasta psicólogos, pues la riqueza de sus argumentaciones -independientemente del grado de veracidad que pueda ser dado en cada caso-, se presta para utilizarse en cualquier asunto relacionado con la temática americanista e internacionalista. Buena parte de esa vigencia se debe a la relación que sus escritos tienen con el ser y la identidad del hombre y la naturaleza americana, con el ser y la identidad del hombre y la naturaleza hispánica y con el ser y la identidad del hombre y la naturaleza pertenecientes a los pueblos dominantes y dominados. En Bartolomé de Las Casas hay, ante todo, un principio ético y moral que se adelanta "a gritos" a su tiempo, y mantiene su latido hasta hoy. El actor en todo esto, el hombre, siempre es el protagonista, de un lado o del otro. Hay en las palabras de Las Casas una denuncia permanente de la agresividad de un hombre contra otro, de una naturaleza contra otra, de una identidad contra otra identidad, sea física o mentalmente; de ahí que el dominico se convierte, al enunciar su tesis, en un espécimen del humanismo que exterioriza, hasta el límite verbal, las culpas de su conciencia cristiana -y sencillamente libre-, proclamando por medio de sus denuncias el sentimiento de la indignidad trascendente de la violencia física y, por qué no, psíquica, de la empresa conquistadora y colonizadora, a la cual él mismo convierte y transforma en violencia verbal activa. La denuncia escrita, vehículo esencial de expresión de Las Casas, fue su medio para lograr proyectar sus objetivos de bienestar general en favor del indio americano.

La obra de Las Casas cuenta con las características literarias y dramáticas que dotan a su figura de perfiles inigualables. De ahí buena parte de su éxito. Pero no es necesario entrar en disputas o debates sobre Las Casas, pues se caería en lo trasnochado y carente de "real utilidad lascasiana". Las características proféticas de la obra obligan a considerarlo en su auténtica dimensión, por lo que el objeto individualista y el arranque voluntarista de la afirmación del principio de libertad que propone Las Casas, se complementa al perseguir el objeto político del ejercicio pleno de esa libertad individual. Las Casas arremete contra la guerra -la destrucción- como elemento injusto, y su modernidad, su actualidad o contemporaneidad, levantan los conceptos y principios básicos sobre los que apoyó su argumento: la igualdad

* Presentación, construcción y prólogo de Miguel Guzmán-Stein.

** LASCARIS COMNENO, Constantino.- Profesor universitario y ensayista español, nacido en el año de 1923. Estudió filosofía en su país natal y en otras naciones de Europa y llegó a Costa Rica en el año de 1956, llamado por el Rector de la Universidad de Costa Rica, para organizar los Estudios Generales y dirigir la Escuela de Filosofía. Fue el fundador, entre otras cosas, de la Revista de Filosofía y de la Asociación Costarricense de Filosofía. En 1969, optó por la ciudadanía costarricense. Tuvo a cargo varios espacios de T.V. y escribió numerosos artículos en la prensa nacional. Publicó varias obras, entre ellas Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica, El Costarricense y La Carreta Costarricense, ésta última en colaboración con Guillermo Malavassi. Láscaris murió en el mes de Julio de 1979.

del género humano y el disfrute pleno de los derechos humanos, civiles y políticos fundamentales por cualquier pueblo -especialmente en cuanto a las comunidades indígenas o cualquier otro que esté afectado por el colonialismo-, la constitución libre para formar comunidades ordenadas, regidas por leyes y principios, independientes y soberanas, frente a cualquier ente o poder externo, sea colonial o de otra naturaleza. Es por eso que la tesis lascasiana se introduce en el siglo XVIII revitalizada por los grupos ilustrados, en el siglo XIX por los independentistas revolucionarios, y en el siglo XX cobra su mayor vigencia al inspirar, y convertirse en argumento de peso, a los movimientos anticolonialistas. Pero también Las Casas surge como sustento básico del Derecho Internacional Público moderno, y sus principios, valores y objetivos se encuentran formando parte de los instrumentos jurídicos y de las ideas que constituyen el Nuevo Orden Internacional. Por eso es importante considerar el legado lascasiano desde el punto de vista "utilitarista", pues tal actitud considera ampliamente la metodología de Las Casas, por la cual la denuncia pretendió en todo momento ser el vehículo para lograr hacer útil y eficaz su tesis o doctrina.

Esto último obliga a recurrir a aquellos estudios que sobre el tema de Las Casas ofrezcan un vehículo para conocer el pensamiento del dominico, tanto desde el punto de vista histórico, como desde su trascendencia y contemporaneidad. La intervención de Constantino Láscaris viene a enriquecer esa visión sobre Las Casas y a ubicarlo en su auténtica dimensión.

Constantino Láscaris Comneno (Zaragoza 1923- San José 1979) aparece este año conmemorativo del "V Centenario..." con un documento inédito sobre "El Padre Las Casas", surgido de la conferencia que dió el 18 de mayo de 1965, en el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, como parte del curso "La colonización española en América". Rescatar esta "cátedra lascariana" ha significado largas y muchas horas de transcripción de su soporte original, una vieja grabación, y ajustaría en la medida de lo posible del lenguaje hablado al lenguaje escrito, especialmente en cuanto a puntuación y construcción, pues de hecho no se modifica ni se altera lo dicho por el aragonés. El texto, puede decirse, no es el definitivo en cuanto a los elementos formales enunciados, por cuanto merece una mayor revisión y precisión para su presentación al lector, lo cual, sin embargo, no ofrece problema en este momento para su comprensión. De ahí que se debe ser doblemente benevolente -según él lo solicita al inicio de su alocución-, pues en algunos párrafos y frases el contenido podría prestarse algo confuso, ya que no se han hecho correcciones u omisiones sustantivas en vías de respetar y mantener la mayor originalidad.

Escuchar nuevamente la voz del maestro de varias generaciones de costarricenses, del mentor del aula y de la calle, ha sido reconfortante, excesivamente agradable, interesantísimo y, por qué no decirlo, deliciosamente divertido. A Láscaris no le interesó cuidar excesivamente el lenguaje hablado -para eso estaba el escrito-, pues su manifiesta sencillez en el hablar le hizo llegar siempre a la comprensión lógica de todos los niveles sociales, intelectuales y culturales.

En este caso concreto no le importa quedar bien con españoles e hispanoamericanos -aunque disertar frente a ambos lo considera un pecado de imprudencia, eso no lo hace callar-, con los impulsores de la "leyenda rosada" o con los partidarios de la "leyenda negra". Láscaris es directo y claro, dice lo que es y piensa. Es libre y hace pleno uso de su libertad. No sólo por el tema que trata en esta oportunidad, sino también por su especial visión, su realismo filosófico, la conferencia sobre "El Padre de Las Casas" resulta de vital importancia, interés y actualidad. Porque, además, y eso es relevante, no solamente habla de fray Bartolomé.

Para entender mejor sus palabras -y afortunados quienes le conocimos, tratamos y quisimos-, hay que revivir su imagen y ponerla a funcionar: sus gestos, su picara mirada semitorcida, su acento mañísimo (aragonés), el movimiento de sus manos y dedos -especialmente cuando realiza el "juego de manos"-, su risa-sonrisa nasal entresacada y de cierta graciosa ironía, su vestido y zapatos... Repito que para saborear en pleno este asunto, hay que reconstruir y resucitar a Constantino Láscaris, ponerlo a respirar. Y quienes no le conocieron o le conocieron simplemente sin disfrutarle, permítanle la atención que merece quien llegó a hacer la mejor y más sutil descripción del "costarricense" que hasta la fecha se ha dado.

Algunos de los datos biográficos de Las Casas que da Láscaris, han sido revisados y modificados por los estudiosos ante las pruebas y teorías aparecidas en las últimas décadas, por lo que debe considerarse que Láscaris utilizó el material de referencia disponible y correspondiente al momento de preparar su alocución, lo que lo disculpa de cualquier error que pudiera detectarse en el texto. El lector, además, podrá no compartir algunas de las posiciones y observaciones que hace este bizantino-aragonés, pero mi deber como presentador y constructor-o reconstructor-del documento, especialmente ante la ausencia del autor, es pedir respeto por su pensamiento y tan sincera expresividad, tanto respeto y más que el que el mismo Láscaris rinde a Las Casas.

Señor Embajador

Señor presidente del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica

Señoras y señores:

Esta noche me toca hablar a mí sobre fray Bartolomé de Las Casas y tendré que hacer uso en este caso obligado de un recurso oratorio que aconseja empezar pidiendo benevolencia al público; aunque ya no soy adolescente, sé que peco de imprudente, y atreverse a hablar ante españoles e hispanoamericanos de fray Bartolomé de las Casas, es el pecado de imprudencia mayor que puede cometer una persona, porque, como bien saben ustedes, fray Bartolomé es el hombre en la Historia de la Humanidad que peor ha hablado de los españoles.

Ahora, por una parte, pensé cuando se me habló de participar en el curso que, si escabullíamos hablar de fray Bartolomé de Las Casas, hacíamos trampa. Por otra parte, pensé que, contando con la benevolencia de ustedes, podría intentar examinar en frío, si es que esto es posible -me temo que no-, en qué consistió el fenómeno Las Casas.

Como señaló nuestro presidente, don José Marín Cañas, unos españoles mandados por Cristóbal Colón salieron camino hacia la China y en el camino se encontraron las Indias; y esto no es nada exagerado, porque se encontraron las Indias donde no las esperaban. España se encontró de repente, sin buscárselo, un continente entero, y, entonces, se vio en la necesidad de apechugar con este hallazgo. Insisto en ello y empleo palabras no muy académicas, porque el asunto era realmente de envergadura: encontrarse un continente bastantes veces mayor que Europa, poblado con una población bastantes veces mayor que España, de costumbres, mentalidad, nivel, creencias, todo, completamente distinto al que había en España, y hacerse cargo de ese hallazgo. Sin exagerar, yo veo los primeros cincuenta años del siglo XVI como la acción por la cual los españoles tomaron el continente americano y le hicieron pasar desde el Neolítico -la edad de piedra tallada con un poco de trabajo de cobre- al Renacimiento. En cincuenta años obligaron a una población de un continente entero a recorrer lo que el Mediterráneo había tardado unos cuatro mil años en recorrer. Solamente hombres de la envergadura de Las Casas pudieron ser capaces de hacer eso. Ahora, en cincuenta años obligar a un continente a dar ese salto tuvo que ser algo terriblemente penoso, y Las Casas yo lo veo precisamente como el testigo de todos los lados malos que tuvo ese salto gigantesco.

Por de pronto Las Casas, esto me interesa destacarlo, va a formarse criterio no sobre lo que en las Indias hicieron los españoles, sino sobre lo que hicieron en lo que hoy es Santo Domingo y Haití, en La Española; y, yo deseo no enmascarar ningún aspecto; en La Española, en veinte años, los españoles lograron que no quedasen más de doscientos pobladores de los que había cuando ellos llegaron. No se sabe exactamente cuántos había; yo he visto cifras hechas un poco a ojo que van desde los cincuenta mil hasta el medio millón. Veinte años más tarde quedaron unos doscientos. Y esto es un hecho histórico. Ante este hecho, Las Casas reacciona de la manera más brutal, yo diría tan brutalmente como sus compañeros castellanos, pero en sentido contrario, y entonces Las Casas se convierte en un predicador, en un apóstol, en un hombre entregado a una misión. Y por de pronto, en ese aspecto, al insistir que él toma criterio sobre lo sucedido en La Española, lo hago porque, al hablar de los indios, los indios de las Indias, Las Casas no va a hacer ninguna distinción, sino que lo que él vio de los indios de La Española lo va a generalizar a todo el continente; y esto fue, literalmente insisto, los indios de las Indias eran tan variados como lo eran los europeos o los asiáticos; entre los aztecas del centro de México y los tainos de La Española había realmente un abismo. Por lo tanto, el que la población de La Española desapareciera, yo personalmente no lo encuentro nada mal, lo lamento en cuanto a cada uno de los individuos, pero en cuanto a colectividad no, desde que me enteré de que estos pobres tainos no llegaban a contar hasta diez, a partir del número siete ya se confundían, vieron la nebulosa, es decir, no llegaban a contar los dedos de las dos manos, no tenían colectivamente un nivel mental superior al de un occidental de nuestra época de tres o cuatro años de edad. Yo he hecho la experiencia últimamente con un elemental juego de manos, mejor dicho, de una mano, que es contar hasta diez con las dos manos pero sólo con una, y hacer trampa: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve, y sólo salen nueve dedos si uno se salta el meñique una vez, y hoy lo he hecho con niños, y me he encontrado con que, los que he encontrado, a partir de cuatro años de edad se dan cuenta de la trampa. Los tainos no se daban cuenta.

Ahora, hoy día tenemos elementos de juicio para poder ver las cosas con cierta objetividad que en el siglo XVI no había. Hoy sabemos que cuando los ingleses llegaron a la isla de Tasmania, al sur de Australia, encontraron una población de un nivel equivalente al de los tainos de La Española, y cincuenta años después no quedaba ni uno, y debo reconocer, aunque Inglaterra no me es país simpático, que Inglaterra ha sido un país bueno con los países sometidos colectivamente; que de los maoríes de Nueva Zelanda, en cien años no quedaban más que el diez por ciento de la población, a pesar de que los ingleses incluso los declararon con otro nombre "parque zoológico". De que de los australianos primitivos, en cien años de ocupación británica no queda-

ba más que un dos por ciento de la población. Esto, que en Antropología es bien conocido, es explicado hoy día por el hecho de que el contacto violento de dos pueblos de cultura muy distinta provoca la merma, y muy a menudo la desaparición total, de la población de cultura más primitiva. Todo esto lo vemos hoy; Las Casas no lo veía. Las Casas lo que veía es que la población de La Española desaparecía.

Ahora, Las Casas se encuentra de hecho con que los españoles, como tesis política en esos primeros veinte años, aplican en La Española la tesis esclavista. Muchos de ustedes que me han oído en otras conferencias, saben que como aragonés yo soy un fanático de don Fernando el Católico; en esta ocasión tengo que decir que lamentablemente don Fernando el Católico, que fue quien dirigió los primeros años del poblamiento de América, practicaba y seguía la tesis mediterránea del esclavismo, frente a doña Isabel que en este aspecto fue más moderna que don Fernando. Don Fernando, Regente, dirige y aplica y permite el esclavismo en las Indias, tanto que la Corona estuvo durante treinta y tantos años percibiendo el quinto sobre la venta de los esclavos. Lo cito esto para indicar que no quiero simplemente escudarme en la Antropología para decir "los tainos desaparecieron, mala suerte", sino que realmente el problema era gordo, y era tan gordo que los españoles ante él aplicaban lo que veían aplicar y estaban aplicando en Europa, y en lo que aplicaban y veían aplicar en Europa, y esto se aplicó en Europa hasta el siglo XVIII, era el esclavismo. Pero además de esto esa tesis esclavista fue justificada, y justificada por los más sabios e ilustres teólogos, por los más sabios e ilustres juristas, y por los más sabios e ilustres hombres de acción. No hay que pensar simplemente en los esclavistas como hombres obsesionados por ganar dinero, eso se da por supuesto por todo el mundo hasta que se demuestre lo contrario, y no es ningún desdoro, sino que además de esto lo hacían de buena fe por raro que parezca. Las Casas, en cambio, va a ser uno de los primeros hombres en la Historia de la Humanidad que van a reaccionar diciendo "el esclavizar a otro hombre es por sí mismo nulo, sea como sea este otro hombre". Frente a la tesis esclavista, Las Casas se va al extremo opuesto, y va a decir: "un hombre por el sólo hecho de ser hijo de hombre y mujer merece respeto exactamente igual que cualquier otro".

Yo no conozco a ningún doctrinario anterior al siglo XX que coincida tanto con las tesis pacifistas de la ONU y demás del siglo XX, como las de fray Bartolomé de Las Casas. Si la ONU y la UNESCO fueran justas, lo que harían sería levantarle una estatua a fray Bartolomé de Las Casas. Ahora, Las Casas en ningún momento pretendió hacer una teoría filosófica ni pretendió hacer teoría de tipo teológico. Las Casas lo que va a pretender durante sesenta años de su vida, va a ser lograr que unos nombres en concreto que lo están pasando mal, dejen de pasarlo mal. Las Casas es auténticamente el hombre obsesionado por el amor al prójimo, y no el amor al prójimo como teoría, sino el amor al prójimo que le llevó a cruzar en los barcos de aquel tiempo catorce veces el Atlántico.

Quizá como planteamiento de quién fue Las Casas, lo mejor será que les cuente la biografía -hay hombres en los cuales la biografía lo es todo-, y como yo no me sé de memoria los años, me perdonarán que lea un par de páginas como resumen de la biografía: Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en 1474. Pasó a América en 1502, acompañando a Ovando, Gobernador de Santo Domingo. En 1510 se ordenó sacerdote, clero secular. En 1511 pasó a Cuba acompañando a Diego Velázquez, Gobernador de la isla, y del cual recibió parte en el repartimiento que se hizo de indios. El repartimiento de indios consistía en que una población de indios, los tributos que esta población tenía que pagar a la Corona, al Estado, la Corona los cedía a un español para que este español, en cambio, estuviera siempre presto en armas para defender el territorio. Esta era la teoría; en la práctica, si este español tenía prisa en volverse a su tierra, pues maltrataba a los indios para que trabajasen aprisa.

En 1514, tres años más tarde, abandona el repartimiento, renuncia a la renta, y se decide a entregar su vida a proteger y favorecer los indios. No conocemos qué es lo que le pasó en ese año, pero realmente debió ser algo así como una conversión: de estar actuando y creía pensando exactamente igual que cualquier hombre corriente de su tiempo, tiene una conversión y se pone a pensar exactamente lo contrario. En ese año, 1514, pasó a Santo Domingo donde predicó violentamente contra el Gobernador y los encomenderos. En este punto quiero hacer una reflexión que me he hecho otras muchas veces: se suele hablar mucho de la monarquía absoluta, y ciertamente en tiempos de la monarquía absoluta el monarca era absoluto. Si cualquiera de las personas hoy se dirigiera a un presidente de la República más democrática y liberal que haya en la Tierra, en la forma en que la gente se dirigía al monarca absoluto en el siglo XVI, por lo pronto empezarían por meterlo en la cárcel por difamación y por falta de respeto, y luego le pondrían severas multas. Al monarca absoluto, al emperador Carlos I, por ejemplo, o aun Gobernador de Santo Domingo, de Cuba, que tenía plenos poderes, que era señor que administraba la justicia de horca y cuchillo, se le dirigían los españoles con una altanería y diciéndole unas cosas, como no se han vuelto a decir después. Desde el pulpito fray Bartolomé de Las Casas, cura, amenaza de excomunión al Gobernador y a todos los españoles, si no liberan en el día a todos los indios. El Gobernador y los encomenderos no liberaron a los indios. Entonces de allí, en vista de su fracaso, siguió

viaje para España y habló al cardenal Cisneros, Regente del Reino. El cardenal Cisneros, Regente del Reino, le escuchó y entonces le nombró "Protector de los Indios de las Indias". En 1516, con dos comisionados del Regente, unos gobernadores especiales que envía el Regente, vuelve Las Casas a Santo Domingo, y, con los poderes que le ha dado el Regente de Castilla, en Santo Domingo logra algún ligero éxito en dulcificar la situación de los indios. En el mismo año retorna a España y en el mismo año vuelve a Santo Domingo. Al ver que durante su ausencia la situación ha vuelto a estar igual que antes, entonces, al año siguiente, 1518, vuelve a España otra vez. Estos viajes son para ir a quejarse al más alto. Durante esta estancia tuvo lugar ante Carlos I una famosa disputa entre Las Casas y Juan de Quevedo, Obispo del Darién. El Obispo del Darién justificaba la situación de minoridad de edad de los indios, por esos motivos que he aludido antes. A consecuencia de esa disputa se le dio el permiso por la Corona a Las Casas de ensayar la penetración pacífica entre los indios de Venezuela. Como quiero referirme después, la tesis de Las Casas es: "España no tiene ningún derecho a conquistar las Indias, lo único que España tiene derecho es a facilitar la predicación de la fe cristiana", y con la predicación de la fe cristiana, tal como era el lenguaje de la época, venía la labor de civilización, de asimilación cultural de los indios. El intento en Venezuela fracasó. Para ser honesto debo decir que fray Bartolomé de Las Casas, entre otras cosas, para el intento de penetración pacífica en Venezuela solicitó a la Corona treinta cañones, y la Corona le contestó que si necesitaba esos cañones no veía entonces el aspecto pacífico de la penetración. Lo cierto es que, sin los cañones, la penetración terminó con que los indios degollaron a unos cuantos dominicos. En este intermedio de estos dos viajes, fray Bartolomé se hizo fraile dominico; el motivo fue para sentirse solidario, apoyado por la orden dominicana que por influencia de Las Casas en estos años cambia de postura y va a ser la Orden protectora de los indios en las Indias. El hábito lo tomó en 1523.

En 1530 volvió a España otra vez solicitando una Real Cédula que prohibiese hacer esclavos a los indios y que sólo quedasen directamente sujetos a la Corona como vasallos libres. La obtuvo del Rey y se dirigió al Perú pasando por México y Guatemala, y al año siguiente regresó a Nicaragua, donde entre otras muchas cosas, unas doce excomuniones, fundó un convento. En 1533 pasó a Santo Domingo y al año siguiente volvió a Nicaragua. En 1535 el Obispo de Guatemala lo llamó y es cuando preparó una penetración pacífica en la Vera Paz -lo que hoy es el Peten de Guatemala- y entonces se dedicó al estudio del quiche. Hay que advertir que ya tenía, como pueden ver, más de sesenta años. Empezó la penetración pacífica de esta provincia que luego se llamó de la Vera Paz, en la cual tuvo algún éxito, no completo, pero algún éxito.

En 1539 volvió a España a buscar más dominicos; el Rey aprobó dicha penetración pacífica, aunque el informe del Ayuntamiento de Guatemala había sido negativo. Carlos I reunió, a petición de Las Casas, en Valladolid, una junta de personas notables, que durante dos años estudió los problemas de Indias; ante ella presentó Las Casas un pequeño tratado que es famoso: los "Remedios contra la despoblación de las Indias Occidentales". La Junta en 1542 propuso al Rey las llamadas Nuevas Leyes. Prácticamente las Nuevas Leyes venían a señalar: prohibición total de esclavizar indios, prohibición total de sujetar a trabajo forzoso a los indios, los indios fueron declarados personas libres vasallos del Rey. Como comparación de tipo histórico, para salvar, para hacer ver lo que esto significaba históricamente, recuerdo que, me permito recordar que cuando el alzamiento de los Estados Unidos, colonias, contra el Rey de Inglaterra, el motivo fundamental fue que el Rey de Inglaterra se negó a reconocer a los habitantes de las colonias como ciudadanos, como vasallos libres, lo cual la Corona de Castilla lo había reconocido desde 1542, por presión de Las Casas. Con estas Nuevas Leyes Las Casas incluso va a venir a América como el cartero que trae literalmente, físicamente, las leyes para pedir que se apliquen. En esos mismos días había terminado la "Brevísima relación de la destrucción de las Indias Occidentales", que es la obra famosa, es la menos valiosa históricamente, pero la más famosa de Las Casas. Con las ordenanzas Las Casas volvió a Guatemala, con el convento dominico al cual pertenecía. Se aplicaron con mucha lentitud, por no decir que casi no se aplicaron; los colonos españoles apelaron, pero la apelación significaba ida y vuelta del barco, en la práctica un año de retrasarlo, y, personalmente, con Las Casas la reacción fue violenta. Las Casas en esos días fue nombrado por el Rey Obispo de Cuzco, en el Perú, pero no aceptó; entonces el Rey lo nombró Obispo de Chiapas, lo que hoy es el sur de México, entonces Capitanía General de Centro América. Las Casas aceptó, no porque le interesase el Obispado -era el Obispado de menos renta en todas las Indias, y Las Casas no llegó a cobrar la renta una sola vez, porque los colonos para quitárselo de en medio procuraron no pagársela-, pero para obligar a que se cumplieran esas leyes. Los colonos emplearon un método para quitarse de en medio al Obispo, que fue no venderle comida. Hubo motines, algaradas, gritos, y Las Casas, con sus veintitantos dominicos, ante el hecho de que no tenían comida que comer, tuvo que emprender camino a México. Llegó a México, hizo marcha atrás y se fue para Ciudad Real, tuvo otra vez dificultades, se volvió de nuevo a México. En México participó en un Concilio de Obispos, concilio regional; el Concilio de Obispos procuró no ver los problemas que había, no tratarlos. Las Casas, entonces, increpó a sus compañeros colegas obispos y exigió y logró que se tratasen los problemas serios, y logró que se hiciera un examen mi-

nucioso de cada una de las guerras de las conquistas de la Nueva España y que se declarase canónicamente si la guerra había sido justa o injusta, motivada o no necesaria, y, en consecuencia, fue que las nueve décimas partes de los indios esclavizados en guerra fueron liberados, cosa que no había hecho hasta aquella fecha ningún otro país europeo.

En 1556 vuelve a España. Entonces tuvo lugar otro tercer gran coloquio público, polémica pública, esta vez con Ginés de Sepúlveda, uno de los humanistas de mayor prestigio de la época. Ginés de Sepúlveda sostenía la tesis agustiniano-aristotélica de que el indio, dada su forma de vida, era menor de edad y, por consiguiente, necesitaba tutores y, por consiguiente, no podía ser vasallo libre; y frente a él Las Casas volvió a afirmar que el indio, simplemente por ser hijo de padre y madre, merecía tanto respeto como el que más, y llegó a decir que merecía tanto respeto como el Emperador de Alemania y Rey de las Españas. Como anécdota para mostrar el carácter de Bartolomé de Las Casas, señalaré que Ginés de Sepúlveda hizo una bellísima exposición, elegante, en cuatro horas -las conferencias de aquel entonces eran un poco más largas que las de nuestro siglo-, y cuando ante el Consejo de Indias tomó la palabra Las Casas, se cuenta que estuvo hablando tres días enteros -se supone que interrumpían durante la noche, las crónicas no lo dicen-, y al cuarto día el Presidente del Consejo de Indias, Obispo de Ause, le ordenó parar, dándose por suficientemente informado.

Retirado a Toledo, con más de noventa años, llegó a hacer el viaje de Toledo a Madrid a pie, porque de Guatemala le llegó una carta pidiéndole que influyera para que la Audiencia que había sido trasladada de Guatemala a Panamá, fuera reestablecida en Guatemala; es decir, para hacer una pequeña recomendación cerca de la Corte, por un pequeño interés de Centro América, con más de noventa años se hizo el viaje de ida y vuelta de Toledo a Madrid. Murió en 1566.

Prácticamente la doctrina teológico-filosófica de Las Casas es muy fácil de resumir: los indios eran legítimos propietarios de los territorios en que vivían, y los españoles, al entrar en las Indias, habían usurpado territorios de reinos ajenos. Desde este supuesto, toda la obra de descubrimiento, conquista, poblamiento y asimilación de las Indias quedaba toda ella carente de justificación, de tipo doctrinario. Y las Casas morirá afirmando que las Indias han sido injustamente conquistadas. Cuando se hizo la conquista del Perú, Las Casas sostuvo que esta conquista había sido un expolio al Inca de sus terrenos. El asunto llegó, la tesis de Las Casas llegó a tener tal repercusión, que el Emperador Carlos reunió esa última Junta de Teólogos para que le asesorasen sobre si en conciencia podía seguir disfrutando del Perú o debería devolverse al legítimo descendiente del último Inca. Felizmente para la conquista de España salió a tiempo la doctrina de Vitoria, el teólogo dominico, con la cual se solucionó prácticamente la situación sin tener que abandonar el Perú. La doctrina de Vitoria es la gran teoría que justificó la conquista de América: los españoles no tenían derecho a conquistar las Indias porque las hubieran descubierto; no tenían derecho porque se les hubiera dado el Papa, puesto que no pertenecían al Papa; no tenían derecho porque fueran más fuertes; no tenían derecho porque los indios fueran primitivos y los españoles fueran más civilizados. Todos los títulos habitualmente aludidos para justificar la conquista de las Indias, Vitoria los rechazó. Y en este punto Vitoria y Las Casas literalmente, físicamente, se dieron la mano. Ahora bien, Vitoria, aunque era dominico, es casuista -en gran parte está muy cerca de los casuistas de la Compañía de Jesús-: los españoles tenían derecho a explotar las minas de las Indias si los indios no las explotaban, porque muchas veces las minas son de interés de la Humanidad, y no simplemente del pueblo que está encima. Los españoles tenían derecho de viajar mientras no perjudicasen, y si no se les dejaba viajar entonces tenían el derecho de exigir que se les permitiera viajar. Los españoles tenían el derecho de evangelizar pacíficamente, y si un cacique o rey no permitía la predicación pacífica, entonces las tropas del Rey de Castilla estaban autorizadas a derrocar este cacique y poner otro que permitiera la penetración pacífica. Y que prácticamente, y sin entrar en muchos detalles, la gran teoría de Vitoria lo que viene es a decir: hay que examinar cada situación concreta, y si en esa situación concreta las circunstancias lo ameritan, entonces habrá guerra justa. Vitoria justifica la guerra justa e incluso considera como guerra justa ciertas formas de guerra preventiva. Exagerando un poco, para que no parezca que me quiero quedar nada más en el siglo XVI, porque estos problemas siguen existiendo hoy, lo que en los últimos días se ha llamado en alguno, digo por algunos diplomáticos, doctrina Johnson respecto a Santo Domingo, no es ninguna novedad, es un poco adaptado, no literalmente, la doctrina de Vitoria: por proteger la vida de los ciudadanos de un país que están viviendo en otro, por proteger las propiedades, por proteger el libre tránsito, hay derecho a introducir el orden en un país cuando este país por sí mismo no es capaz de mantener el orden. Me refiero a la doctrina, no a la aplicación concreta, que esto habría que examinarlo en detalle. Estas aplicaciones concretas en un caso Las Casas las reconoció; fue en el caso de dos guerras dentro de las muchas que hubo en la Nueva España. En todas las demás lo negó. Frente a esta concepción de Vitoria, que es una concepción, por lo tanto, la más moderna, yo le encuentro algunos defectos a la concepción de Vitoria, pero hay que decir que fue una superación colosal con respecto a lo que hasta el momento de Vitoria se había hecho. Hasta el momento

de Vitoria, hay que recordar, que sencillamente se conquistaba cuando se era más fuerte y no se justificaba nada. Cuando Alejandro Magno conquistó el Oriente, o cuando los españoles intentaron conquistar Marruecos, o los moros en España, o Francia hacia una guerra para conquistar Italia, etcétera, no se intentaba justificar a lo sumo más que con derechos dinásticos hereditarios, pero una justificación de tipo doctrinal no se había dado nunca. Este es el momento primero en la Historia de la Humanidad en que se intenta justificar o decir que no ha sido justa una conquista por razones de tipo doctrinal. Si la doctrina de Vitoria es la primera doctrina que va a justificar el colonialismo cuando el colonialismo tenga sus debidos límites, prácticamente la doctrina cerril en Francia hasta 1870, con la cual se justificó la conquista de Argelia, Marruecos, Madagascar, fue una adaptación, olvidándose de citar a Vitoria, de la doctrina de Vitoria. Frente a esto Las Casas reacciona violentamente.

Un retrato de Las Casas que vi reproducido en una obra -no sé qué grado de autenticidad tendrá-, presenta un hombre ya de edad madura, con la cabeza afeitada, con el típico cerquillo que usaban en aquel tiempo los dominicos -hoy día lo conservan los capuchinos, me parece-, un cabezón realmente colosal de tamaño desproporcionado con el cuerpo, el típico cráneo apepinado -ustedes recordarán la cabeza de Nefertiti, la reina egipcia, que esa cabeza tiene el gran arte precisamente de, en lugar de disimular el defecto del apepinamiento, el co-hombro del cráneo, exagerarlo para que por exageración resulte bello; pertenece a este tipo de cráneo el de Bartolomé de Las Casas-. Un cuerpo flaco, esmirriado, enjuto; como en aquel cuadro no hay perspectiva no puedo asegurar si era alto o bajo, pero supongo que debía ser muy bajo, porque todos los españoles del siglo XVI eran muy pequeños de estatura. Y ese hombre tenía que ser realmente, no sé, en mi infancia se decía "dinamita pura", pero como el mundo va tan aprisa esa expresión ya ha quedado muy atrofiada y no significa nada, yo no sé si habría que decir "átomo en explosión permanente incesante", para ponernos a tono con la época.

Escribió, aparte de dos obras colosales, la "Historia de las Indias" y la "Apologética descripción de las Indias", una veintena de memoriales a la Corona. Estos memoriales eran la auténtica petición dirigida al Rey, pidiéndole algo, y Las Casas en todos lo único que pide siempre es que se trate mejor a los indios. Entre esos memoriales, hay uno, la "Brevísima relación de la destrucción de las Indias". Ahora, creo que más que todo lo que yo pueda contar, el que les lea una página de la "Brevísima relación ... de las Indias", será ilustrativo. Las Casas no había sido hombre de altos estudios, pero Las Casas, bueno la Breve, la Historia, no la Breve, la larga Historia de las Indias, son dos tomos como éste, de setecientas páginas cada uno, a dos columnas, y la otra obra fundamental tiene otros dos tomos, también de seiscientos y pico páginas cada uno, a dos columnas, y mientras se los escribió realmente llegó a ser un maestro del estilo. Y cuando llegó un día en que dirigió al Rey un memorial de cuarenta y cinco páginas nada más, son cuarenta y cinco a dos columnas, hay que advertirlo, realmente es un dominio del idioma. Como ambientación debo advertir una cosa: la "Breve relación de la destrucción de las Indias" no es un escrito para publicar, sino que es un español que se dirige a su Rey y le pide en un escrito manuscrito lo que él estima prudente y conveniente. No hay que olvidar esto, y no hay que olvidar otra cosa que yo considero caracterización bastante generalizable de los españoles: a nadie le gusta que le hablen mal de su tierra, si el que habla mal es un extranjero; entre españoles el hablar mal de su propia tierra es uno de los placeres más grandes que hay. Esto sí, cuando aparece uno que no es español, pues entonces molesta que éste siga la conversación. Las Casas se dirige al Rey de España para que lo oigan, para que lo lean los miembros del Consejo de Indias y actúen en consecuencia. Una cuestión quizá, un detalle también de ambientación: cuando Cristóbal Colón tomó contacto con los tainos de La Española, empleó una palabra para calificarlos: los llamó "cobardes". Cuando Las Casas tomó contacto con los tainos de La Española, los llamó "mansos". Con un poco de buena voluntad, estas dos palabras vienen a significar algo muy próximo, pero fíjense la colosal diferencia que va de calificarlos "cobardes" a calificarlos "mansos". Mansos es tomarlos precisamente por el lado positivo en lo que Colón simplemente vio el lado negativo.

"En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas..." -así dotadas de santa mansedumbre-, "...entraron los españoles desde luego que las conocieron, como lobos y tigres, e leones cruélsimos, de muchos días hambrientos. Y otra cosa no he visto de 40 años a esta parte hasta hoy, ...e hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas, y destruyallas, por las extrañas y nuevas, e varias, e nunca otras tales vistas, ni leídas, ni oídas maneras de crueldad..." -creo que realmente más no se puede decir- "...de las cuales algunas pocas abajo se dirán: en tanto grado que habiendo en la Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos..."

La palabra cuento quería decir un millón; como inciso, éste es un asunto que a mí me ha hecho dudar mucho, porque con la palabra millón, cuento en el siglo XVI, pasaba lo que con la palabra billón en nuestro siglo, que según el país en que se pronuncia significa cosas muy distintas. Un billón en España es un millón de millones; un billón en Estados Unidos son mil millones, y la diferencia es muy grande. A mí sí me tocara de dólares me daría igual, pero tratándose de habitantes de

una isla, la diferencia de muertos, desaparecidos, la diferencia puede ser muy grande. En Portugal un cuento no era un millón, sino que eran cien mil nada más. Los portugueses, ya saben que entre otras muchas cualidades, tienen la de saber hacer grandes las cosas pequeñas, la de contar los carneros no por cabezas sino por número de patas, etcétera. Si Bartolomé de Las Casas contaba cuentos, millones, a la castellana, las cifras son las pasmosas cifras de Bartolomé de Las Casas el gran embustero de la Historia de la Humanidad. Si hubieran sido cuentos a la portuguesa, lo dividimos entonces por diez; son las cifras que hoy dan los historiadores que hacen cálculos y serían cifras relativamente moderadas.

"...sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales de ella doscientas personas.

"La isla de Cuba, es cuasi tan luenga como de Valladolid a Roma, está hoy cuasi toda despoblada. La isla de San Juan e la de Jamaica, islas muy grandes e muy felices e graciosas, ambas están asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas a la Española y a Cuba por la parte del norte, que son más de sesenta, con las que llamaban de Gigantes e otras islas grandes e chicas, e que la más peor dellas es más fértil e graciosas que la huerta del Rey de Sevilla, es la más sana tierra del mundo, en la cual había más de quinientas mil ánimas, no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayendollas e por traellas a la isla Española, después que veían que se les acababan los naturales della.

"Andando un navío tres años a rebuscar por ellas la gente que había, después de haber sido vendimiadas, porque un buen cristiano se movió por piedad para que los que se hallasen convertillos e ganallos a Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide.

"Otras más de las treinta islas, que están en comarca de la isla de San Juan, por la misma causa están despobladas e perdidas. Serán todas estas islas de tierra más de dos mil leguas, que todas están despobladas e desiertas de gente.

"De la gran tierra firme somos ciertos, que nuestros Españoles por sus crueldades y nefandas obras han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entren Aragón y Portugal en ellos; y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalem dos veces, que son más de dos mil leguas.

"Daremos por cuenta muy cierta y verdadera, que son muertas en los dichos cuarenta años, por las dichas tiranías e infernales obras de los Cristianos, injusta y tiránicamente, más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños; y en verdad que creo, sin engañarme, que son más de quince cuentos".

Ese es un pequeño trozo de la Introducción. Pueden imaginarse el estilo de las cuarenta y tantas páginas siguientes. Ahora bien, esta obra a un español que la lee, por poco hispanista que se sienta, pues ciertamente que, o por lo menos, molesta, y a mí personalmente me pone carne de gallina, porque esos "convertillos" y "matallos" y "ahogallos" y "estrangúlanos", que con tanto talento sabe escribir Las Casas, llega un momento que son obsesionantes. La bibliografía sobre esta obra toda ella es polémica, por lo tanto, a los pocos años, cuatro o cinco años de haber presentado este memorial al Rey, un holandés -tiene la justificación de que se hallaba en guerra su país con España-, la conoció e hizo una edición en la cual no puso ninguna explicación de que esta era una petición dirigida por un español al Rey de España para lograr que los indios lo pasasen un poco mejor; simplemente se limitó a poner "Informe de la Brevísima relación de la destrucción de Indias por los Españoles". Y como España tuvo la buena o mala suerte de encontrarse, como decía, entre otras cosas, en guerra con Holanda, pero unos meses sí y otros no en guerra con Europa, resultó que hubo millones de europeos que se deleitaron entonces leyendo esto, dicho de enemigo. La "Brevísima relación de la destrucción de Indias por los Españoles" se convirtió inmediatamente en una de las más feroces, terribles armas de combate, no de combate para hablar bien o mal, sino de combate en guerra, contra España. ¿Con qué derecho están haciendo uso los españoles de una bula dudosa por la cual se les dio aquello, si el uso que han hecho ha sido tan anticristiano? Ahora, si solamente hubieran sido algunos holandeses e ingleses en tiempo de guerra, los que hubieran hecho, utilizado esta obra contra España, la cosa hubiera sido humanamente explicable: en la guerra se procura usar las armas que se puede, es lo cierto. Lo terrible es que han sido, hemos sido, los mismos españoles los que nos hemos dolido de esto.

Voy a referirme únicamente a una obra, la más reciente que conozco de don Ramón Menéndez Pidal, sobre fray Bartolomé de Las Casas. Menéndez Pidal en esta obra no pone ningún disimulo que él está muy irritado, muy enfadado, sino encoraginado sangrientamente contra Las Casas: Las Casas fue un embustero, despotricados inventor, falsificador y destructor del prestigio de España injustamente. Lo menos que le llama es paranoico. En el siglo XX que a uno le llamen paranoico no tiene ninguna importancia, porque desde que está de moda y que todos los hombres de talento han sido paranoicos, y que cuando a uno lo clasifican como persona normal es una manera de decirle que no destaca, pues el que le llame paranoico a Las Casas no sería inconveniente. Pero es que realmente es un libro muy inteligentemente construido y muy hábilmente trasudando tanta sangre contra Las Casas, como la "Brevísima relación de la destrucción de las Indias" trasuda sangre

contra aquellos españoles. En mi opinión, Menéndez Pidal debe ser un hombre incluso física y mentalmente semejante a Las Casas; es el hombre en el cual no caben explicaciones ni distingos, es el hombre de todo bueno o todo malo; y en la edad, la misma vitalidad de Las Casas, precisamente a sus noventa años de edad, en lugar de hacer el viaje a pie de Toledo a Madrid y vuelta, se escribió un libro contra Las Casas del temple lascasiano más extraordinario. Ahora, don Ramón, de cuya prestigio nadie puede dudar como científico, en esta obra se muestra no simplemente un científico frío, sino que es el español patriótero más extraordinario que uno pueda encontrarse. Y eso de que haya habido un español que haya hablado mal de la obra de Indias y que haya exagerado las cifras, a don Ramón le cae tan mal, que ya, como decía, aparte de paranoico, le llama desde fullero a tramposo, pasando por otras muchas cosas. Y esto yo me lo planteo como problema: Las Casas fue un fullero, un tramposo, un embustero, un falsificador de datos. Fíjense que Las Casas se dedicó sesenta años a pelear por el bien de los indios; renunció a todo beneficio económico, de prestigio o de vanidad personal; renunció a dos obispados -lo cual en aquel tiempo quería decir mucho- renunció a rentas. Quiso él de eso y se entregó a lograr que los indios lo pasasen mejor de cómo lo estaban pasando; y un hombre que no dice, no se limita a escribir un libro -recordarán que Las Casas no escribió nunca un libro por publicarlo-, escribió todos los libros como instrumentos de acción concreta. Un hombre que hace eso durante sesenta años merece respeto.

El problema de las cifras yo no creo que sea problema tanto porque esa cuestión de los "cuentos" eran unos millones norteamericanos en lugar de españoles probablemente, como porque en aquel tiempo todo el mundo era exagerado: pues hay que ver los informes de batallas de aquel tiempo de españoles y de no españoles: "y con veinticinco soldados derroté a treinta y cinco mil enemigos", ¡y a ver quién se lo cree! Y como esto lo decían todos, pues cuando fray Bartolomé de Las Casas quiere lograr impresionar al Rey de las Españas, Emperador de Alemania, a favor de los indios, pues hincha las cifras. Pero si esa era la costumbre en aquel tiempo, entonces habría que decir que o en aquel tiempo todo el mundo era un falsificador, cosa que no es cierta, o bien que todo el mundo todavía tenía la suerte que no se había desarrollado la técnica estadística, y podían hablar como personas normales, hinchando un poco y metiendo un poco de cuento, que esto es lo humano; por eso, la estadística científica es deshumanizada. Las Casas es un hombre que habla como un hombre cualquiera, que quiere impresionar, y para impresionar exagera. Pero por esto yo creo personalmente que se merece el respeto y no merece llamarle tahúr, fraudulento, embaucador, etcétera.

Pero es que además de todo esto, Las Casas le dice esas cosas a Carlos I, al Regente Cisneros, se las había dicho a don Fernando el Católico, se las había dicho y se las estaba diciendo a los hombres más de pelo en pecho que había en el mundo en aquel tiempo y acostumbrados a que todo el mundo les tratase con el debido acato a Su Majestad o a su excelencia el Regente. Es decir, es un hombre que se está jugando en todo momento la cárcel; que cuando salió de Centro América, de Guatemala, salió a tiempo, porque salió poco antes de que llegase la Real Cédula por la cual se ordenaba que lo encerrasen en el convento, y en aquel tiempo encerrarlo en el convento no eran los conventos tan blandos como hoy, eran conventos con cárcel y con grilletes. Por consiguiente, el que fuera paranoico, pues yo digo que eso es un elogio. Ahora, la buena voluntad yo creo que no se le puede negar.

Ahora, hay otra cuestión, y es que pensando la tesis en frío y prescindiendo de anécdotas, la tesis de Las Casas es, como dije antes, la tesis que pretenden desarrollar en el mundo, hoy, la ONU, la UNESCO y todos estos organismos internacionales; es la Declaración de los Derechos del Hombre, es la Declaración del Derecho de no Intervención de un Estado en otro Estado. Es que resulta que Las Casas, hombre estafalario, hombre fuera de su tiempo, ha sido el gran inventor de las doctrinas pacifistas y del respeto al hombre del siglo XX. Yo considero, como español, que sería mucho más hábil, en lugar de denostar a Las Casas, repudiarlo y llamarlo mal español y mal hijo, pues aprovecharlo, y decir: España en el siglo XVI, con tres y medio o cuatro siglos de anticipación, fue la creadora del Derecho Internacional contemporáneo. Es que España lo que hizo fue adelantarse. Ahora, hay otra cuestión también: no solamente se adelantó en la teoría de Las Casas, sino que se adelantó promulgando la Corona las leyes de 1542; todo un sector de la Humanidad recién descubierto, el indio, recibió jurídicamente, y lo recibió de hecho, porque la Corona lo impuso, el derecho de ser tratados como personas libres. Y fíjense que a partir de 1542 la Corona prohibió que se hicieran nuevos descubrimientos y nuevas conquistas a no ser que se hicieran dentro de lo que fray Bartolomé de Las Casas había mandado. Y la Corona española se perdió cifras calculables en dinero gigantescas, y perdió gran número de territorios, precisamente por querer practicar desde el siglo XVI lo que todavía hoy a la Humanidad en el siglo XX le cuesta practicar. A mí me merece mucho más respeto fray Bartolomé de Las Casas que el Padre Vitoria, que don Fernando el Católico -que ya saben que es, no diré santo porque no tenía nada de santo, pero sí monarca de mi devoción-, o cualquier otra de las figuras de su tiempo.

Ahora, como no quiero acabar haciendo el canto a Las Casas, debo advertir que tiene mi respeto, pero yo

no soy lascasista, porque yo personalmente pertenezco de mentalidad a una época mucho más antigua. Yo no creo en el humanitarismo simplemente por el humanitarismo; yo creo que un pueblo, si quiere que lo respeten, lo primero que tiene que hacer es hacerse respetar, y un pueblo que no se hace respetar, en mi opinión, que se las arregle. Yo no sé hasta qué grado fray Bartolomé de Las Casas no es el responsable de los graves problemas que hoy tienen algunos países. Para plantear esta cuestión, que será la última, voy a poner un ejemplo: durante mucho tiempo yo me imaginé a los frailes franciscanos -tienen todo mi respeto y, como verán, mi admiración-, como era la imagen que a mí me contaron cuando era muy pequeño, de ese San Francisco de Asís un poco de caramelo, que habla con los pajaritos, y que les dice buenos días a los pececitos, y que hace poesías a las flores... Y cuando luego fui leyendo y estudiando, me encontré que los franciscanos son hombres violentos, enérgicos, que los franciscanos en las misiones cogían a los indios y les hacían trabajar el día entero, entonces fue cuando se ganaron mi respeto. Los lugares de las Indias donde hubo misiones franciscanas, en el siglo XX no hay problemas de desasimilación y asimilación del indio. Los franciscanos los cogieron a los indios y los hicieron trabajar. Había muchos indios que no les gustaba trabajar y estos se murieron. Les pasó como se suele comparar lo que pasa al animal noble cuando lo ponen en cautividad, que deja de reproducirse. Fíjense que cuando digo que los trataron duro no me refiero a que los maltratasen; los trataron muy bien, pero haciéndoles trabajar, y para los indios que tuvieron ganas de trabajar, la cosa fue de perlas, porque entonces fueron las grandes poblaciones de indios que aprendieron el español, que se civilizaron, y que fueron casos, pues, como el Inca Garcilaso de la Vega, tan grandes como cualquier español grande. Donde hubo misiones dominicanas -la orden dominica no es la orden del amor, quita que el amor siempre es contundente, la orden dominicana es la orden del intelecto, de la teología, de la especulación, de la predicación académica-, ahí fue donde la tesis de Las Casas se mantuvo: el indio hay que guardarlo, el indio hay que mantenerlo en su estado prístino. Como oí al historiador Norberto de Castro una vez, prácticamente Las Casas resultó, por paradoja, el gran inventor del apartheid: para evitar que los indios sean destruidos por los españoles, que los españoles no se mezclen con los indios, que los españoles no adulteren a los indios, mejor dicho, para hablar claro como decía Las Casas, que los españoles no adulteren con los indios. Y el resultado fue esos países donde hay medio millón, un millón de indios que hoy día, cuando la presión del mundo occidental industrializado exige que todo el mundo trabaje, no hay que hacer con ellos. En el siglo XVI se podían permitir el lujo de decir de tal región: pues que vivan como quieran. En el siglo XX resulta que un país o trabaja todo el mundo, o todos los que trabajan son perjudicados por los que no trabajan. El gran problema de Guatemala en el siglo XX es precisamente consecuencia de la doctrina de Las Casas, del humanitarismo absoluto y radical: medio país que hace lo que puede por ir adelante y otro medio país letárgico y feliz en la anemia colectiva. Por esto yo no soy totalmente humanitarista. Yo me temo, celebro, no vivir en el siglo XXI, donde parece ya no habrá conflictos, y prefiero vivir en el siglo XX donde todavía quedan algunos conflictos, porque a veces pienso que los conflictos son los que dinamizan, y cuando alguien en el conflicto no se dinamiza, pues allá él.

Y muchas gracias por haber esperado hasta el final.—